REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO LA DORADA - CALDAS

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: LUZ MARYORY RICO GIRALDO

DEMANDADO: SERVIENTREGA Y OTROS

RADICADO: 17380 31 12 002 2019 00362 00

De la liquidación del crédito presentada por la parte de ejecutante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del jueves 16, viernes 17 y martes 21 de marzo de 2023.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: miércoles 15 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

DESFIJACIÓN: miércoles 15 de marzo de 2023 a las 6:00 p.m.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria